

SINOPSIS 10 CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO MARÍTIMO

Entre el 27 y el 29 de noviembre de 2024 se celebró en Margarita el **10° Congreso Internacional de Derecho Marítimo** de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo. Este evento, organizado con el apoyo de la Universidad de Margarita, la rama venezolana del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo, WISTA Venezuela y la Asociación Venezolana de Exportadores, contó con la participación de destacados abogados internacionales, así como expositores de diversas regiones del país.

Es relevante destacar que en esta edición se registraron 220 asistentes, además de la participación activa de más de cincuenta compañías y despachos provenientes de Zulia, Falcón, Carabobo, Caracas, La Guaira, Anzoátegui, Delta Amacuro, Bolívar, Sucre y Nueva Esparta.

En esta ocasión, se invitó a representantes de los sectores pesquero, petrolero y exportador, quienes expusieron sus problemáticas y necesidades jurídicas, lo que permitió abrir un espacio significativo para la discusión y el intercambio productivo.

Asimismo, el evento contó con la asistencia de representantes del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos, Bolipuertos, la Asamblea Nacional, la Gobernación del estado Nueva Esparta, el SENIAT, OCAMAR, PDVSA y otras entidades públicas, logrando que las conclusiones de las exposiciones y debates realizados en los diferentes paneles tuvieran un alcance verdaderamente nacional.

Durante tres días, se abordaron temas de gran interés para el sector, tales como el régimen de derecho internacional privado aplicable a las mercancías que ingresan en España, una semblanza del régimen ecuatoriano de derecho marítimo, la legislación acuática venezolana, el presente y futuro del derecho marítimo, la participación de la mujer en el sector, la delincuencia organizada transnacional y su impacto en el ámbito marítimo, el efecto del pez león en el ecosistema marítimo venezolano, el régimen de pesca en Venezuela y los controles a la pesca en España. También se trataron aspectos relacionados con la seguridad marítima, los seguros marítimos, la creación de parques eólicos, la explotación de hidrocarburos costa afuera, la tecnología en el comercio marítimo, los regímenes portuarios contrastando las visiones de España y Venezuela, las posibilidades de fomentar exportaciones desde Venezuela y, finalmente, un panel empresarial donde se discutieron los retos, oportunidades y problemas jurídicos vinculados a las exportaciones venezolanas de bienes y servicios.

El éxito del congreso fue resultado de un esfuerzo colectivo de año y medio, en el que participaron activamente los miembros de las instituciones organizadoras, con un destacado apoyo de la Cámara de Comercio y Fedecámaras de Nueva Esparta.

En paralelo, se promovió la difusión de la producción intelectual de especialistas del área. Entre las publicaciones ofrecidas a los asistentes destacaron los libros homenaje a los expresidentes de la Asociación, Julio Sánchez-Vega y Tulio Álvarez Ledo, así como la presentación formal del libro *La Agenda 2030 y el Derecho Marítimo Iberoamericano*, coordinado por la profesora María Carolina Romero y elaborado con el esfuerzo de la rama venezolana del IIDM, liderada por su ex vicepresidente Iván Sabatino Pizzolante.

Es importante mencionar que, en línea con la tradición de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo, el evento se realizó en colaboración con una institución académica de reconocido prestigio para fomentar el interés y estudio del derecho marítimo entre los jóvenes. En esta oportunidad, la Universidad de Margarita brindó un respaldo integral, incluso en los momentos más difíciles, a través del compromiso de sus autoridades académicas y administrativas.

Finalmente, durante la jornada inaugural se otorgó la Orden Francisco Javier Yanes a cuatro figuras relevantes del sector marítimo nacional: el Dr. Carlos Matheus y el Lic. Rodolfo Tovar (post mortem), así como a los capitanes de altura Enrique Colomé y Carlos Ramírez Arana, continuando con la tradición de rendir homenaje a quienes han dejado un legado significativo en este ámbito.

GUSTAVO OMAÑA PARÉS

03 de diciembre de 2024